

LA

VOZ

DEL

PAPA



S.S. JUAN PABLO II



LA PROMOCION DE LA PAZ *

Mensaje de Juan Pablo II para la XVII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales el domingo 15 de Mayo.

* Tomado de "Documentos para el Diálogo", No. 282, 15 de julio de 1983. Pág. 390-391.

Queridísimos hermanos y hermanas en Cristo:

LA PROMOCION de la paz: éste es el tema que la Jornada mundial de las Comunicaciones Sociales propone este año a vuestra reflexión. Tema de extrema importancia y de palpitante actualidad.

EN UN MUNDO que, gracias al progreso espectacular y a la rápida expansión de los **mass media**, se está volviendo cada vez más interdependiente, la comunicación y la información representan hoy un poder que puede servir eficazmente a la causa noble y grande de la paz, pero puede agravar también las tensiones y favorecer nuevas formas de injusticia y de violación de los derechos humanos.

PLENAMENTE CONSCIENTE del **papel** de los operadores de la comunicación social en mi reciente Mensaje para la Jornada mundial de la Paz (1 de enero de 1983), que tenía como tema: "El diálogo por la paz, un desafío para nuestro tiempo", he creído necesario dirigir una especial llamada a cuantos trabajan en los **mass media** para animarles a sopesar sus responsabilidades y a poner de relieve con la mayor objetividad los derechos, los problemas y las mentalidades de cada una de las partes a fin de promover la comprensión y el diálogo entre los grupos, los países y las civilizaciones (cf. núm. 2).

¿DE QUE MODO la comunicación social podrá promover la paz?

- **GARANTIZAR UN USO RECTO, JUSTO Y CONSTRUCTIVO DE LA INFORMACION**

2. ANTE TODO mediante la realización, en el plano institucional, **de un orden de la comunicación que garantice un recto uso, justo y constructivo, de la información**, removiendo atropellos, abusos y discriminaciones fundadas sobre el poder político, económico e ideológico. No se trata aquí en primer lugar de pensar en nuevas aplicaciones tecnológicas, sino más bien de repensar los principios fundamentales y las finalidades que han de presidir la comunicación social, en un mundo que ha pasado a ser como una sola familia y en el cual el legítimo pluralismo ha de quedar asegurado sobre una base común de consenso en torno a los valores esenciales de la convivencia humana. A este fin se exige una sabia maduración de la conciencia, tanto para los operadores de la comunicación como para los receptores, y se hacen necesarias opciones certeras, justas y valientes por parte de los poderes públicos, de la sociedad y de las instituciones internacionales. Un recto orden de la comunicación social y una equitativa participación en sus beneficios, dentro del pleno respeto de los derechos de todos, crean un ambiente y condiciones favorables para un diálogo mutuamente enriquecedor entre los ciudadanos, los pueblos y las diversas culturas, mientras las injusticias y los desórdenes en este sector favorecen situaciones conflictivas. Así la información parcial, arbitrariamente impuesta desde arriba o por las leyes de mercadeo de la publicidad, la concentración monopolítica, las multiplicaciones de cualquier género, no sólo son atentados al recto orden de la comunicación social, sino que termina también por dañar los derechos a la información responsable y poner en peligro la paz.

- **PROMOVER LOS VALORES DE UN HUMANISMO INTEGRAL**

3. LA COMUNICACION, en segundo lugar, promueve la paz cuando **en sus contenidos** educa constructivamente al espíritu de la paz. La información, en realidad, no es nunca neutra, sino que responde siempre, al menos implícitamente y en las intenciones, a opciones de fondo. Un nexo íntimo vincula la comunicación y la educación a los valores. Unos hábiles subrayados o frases forzadas, así como unos silencios bien dosificados, revisten en la comunicación un profundo significado. Por lo tanto, las formas y modos con los que se presentan situaciones y problemas tales como el desarrollo, los derechos humanos, las relaciones entre los pueblos, los conflictos ideológicos, sociales y políticos, las reivindicaciones nacionales, la carrera de armamentos, por citar sólo algunos ejemplos, influyen directa o indirectamente en la formación de la opinión pública y en la creación de mentalidades orientadas en el sentido de la paz o, por el contrario, abiertas hacia soluciones de fuerza.

LA COMUNICACION SOCIAL, si quiere ser instrumento de paz, deberá superar las consideraciones unilaterales y parciales, removiendo prejuicios y creando, en cambio, un espíritu de comprensión y de recíproca solidaridad. La aceptación leal de la lógica de la convivencia pacífica en la diversidad exige la constante aplicación del método del diálogo. Y éste, reconociendo el derecho a la existencia y a la expresión de todas las partes, afirma el deber de que se integren unas con otras, a fin de conseguir ese bien superior que es la paz, al cual se contraponen hoy, como dramática alternativa, la amenaza de la destrucción atómica de la civilización humana.

COMO CONSECUENCIA, hoy se hace todavía más necesario y urgente proponer los valores de un humanismo integral, fundado en el reconocimiento de la verdadera dignidad y de los derechos del hombre, abierto a la solidaridad cultural, social y económica entre personas, grupos y naciones, con la conciencia de que una misma vocación agrupa a toda la humanidad.

4. LA COMUNICACION SOCIAL, en fin, promueve la paz si **los profesionales de la información son operadores de paz.**

LA PECULIAR RESPONSABILIDAD y las insustituibles tareas que los comunicadores tienen en orden a la paz se deducen de la consideración sobre la capacidad y el poder que éstos poseen de influir, quizás de manera decisiva, en la opinión pública, e incluso en los mismos gobernantes.

HABRA CIERTAMENTE **que asegurar** a los operadores de la comunicación social, para el ejercicio de sus importantes funciones, unos derechos fundamentales tales como el acceso a las fuentes de información y la facultad de presentar los hechos de manera objetiva.

- **FAVORECER EL CONSENSO Y EL DIALOGO, REFORZAR LA COMPRENSION Y LA SOLIDARIDAD**

PERO, POR OTRA PARTE, es también necesario que los operadores de la co-

municación trasciendan los dictados de una ética concebida en clave meramente individualista y, sobre todo, que no se dejen poner al servicio de los grupos de poder, visibles u ocultos. En cambio, han de tener presente que, más allá y por encima de las responsabilidades contractuales en relación con los órganos de información y de las responsabilidades legales, tienen también unos deberes preciosos hacia la verdad, hacia el público y hacia el bien común de la sociedad.

LOS COMUNICADORES sociales prestarán una ayuda magnífica a la causa de la paz si en el ejercicio de su tarea, que es una verdadera misión, saben promover la información serena e imparcial, favorecer el entendimiento y el diálogo, reforzar la comprensión y la solidaridad.

A VOSOTROS CONFIO, queridísimos hermanos y hermanas, estas consideraciones precisamente en el comienzo del Año Santo extraordinario, con el cual vamos a celebrar el 1950 aniversario de la redención del hombre, obrada por Cristo Jesús. "Príncipe de la paz" (cf. **Is 9, 6**), Aquel que es "nuestra paz" y ha venido a anunciar la paz" (cf. **Ef. 2, 14. 17**).

MIENTRAS INVOCO sobre vosotros y sobre los operadores de la comunicación social el don divino de la paz, que es "fruto del Espíritu" (cf. **Gál 5, 22**), imparto cordialmente mi bendición apostólica.

Vaticano, 25 de marzo de 1983, V año de mi pontificado.

Joannes Paulus PP.II

Del O.R. (esp.), abril 24 de 1983